



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2021 16:23:43 -05:00

Huaura, 25 de Octubre del 2021

OFICIO N° D000296-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO
LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO 177 - 2021-CTVC/LP.

Referencia : a) Oficio N° 123-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000308-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (22OCT2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N° 177-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 20553 Julio Cesar Tello Rojas, código modular N° 0250209, nivel primario, distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por GONZALES
CABRERA Jose Bernardo FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.10.2021 22:19:18 -05:00

Huaura, 22 de Octubre del 2021

INFORME N° D000308-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO 177 - 2021-CTVC/LP.

Referencia : INFORME N° D000036-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GLF (22OCT2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 22 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N°177-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 277-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 123-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 177 - 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada la Institución Educativa N° 20553 Julio Cesar Tello Rojas, código modular N° 0250209, nivel primaria, distrito de Huarochiri, provincia de Huarochirí, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000036-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GLF**

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N° 123-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 29 de setiembre del año en curso, el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 0250209, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 177-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-201-2021-LIP-Q) de fecha de registro del 17 de setiembre del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.



III. ACCIONES REALIZADAS:

Punto Crítico (01):

- Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local informa que con fecha 21/10/2021, se realizó la comunicación vía telefónica, con la presidente del CAE de la IE 20553 JULIO CESAR TELLO ROJAS – Huarochirí, Lic. LEON YSLA, NERY DOMITILA, identificada con DNI N° 21263359, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC.
- Presidente del CAE, presenta una declaración jurada con fecha 22/10/2021 donde indica que hasta el mes de Setiembre tenía 138 niños matriculados en el SIAGIE, pero que recibía para 147 usuarios, indicó que no se realizó la reducción de usuarios en los meses correspondientes porque existen estudiantes que tenían inconvenientes en matricularse.
- Se realizó la asistencia técnica por parte de la Monitora de Gestión Local donde se le informó que el sistema de Actualización y Reducción de Usuarios a Instituciones Educativas se encontraba habilitado, durante el mes de Setiembre.
- Se realizó la actualización de los usuarios según el SIAGIE reportado por el Ministerio de Educación mediante el MEMORANDO MULTIPLE N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW-USME.

IV. RESULTADOS

Punto Crítico (01):

- Se realizó la actualización de los usuarios mediante la RDE N°D000244-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 27 de Setiembre del 2021 – que aprueba el Listado Actualizado de Instituciones educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2021.

V. CONCLUSIÓN

5.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20553 Julio Cesar Tello Rojas, código modular N° 0250209, nivel primario, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, del CASO N° 177-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

5.1.1 Cumpliéndose con el proceso de El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados, dicho que es corroborado con el Anexo(RDE N° D000244-MIDIS/PNAEQW-DE), modalidad productos, que servirá de anexo al presente informe, así como el Anexo (Declaración Jurada) de la Directora de la Institución Educativa N° I.E. N° 20553 Julio Cesar Tello Rojas, nivel primaria con código modular 0250209, ubicado en el distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí, así como, los screen-shot, respecto a las imparticiones técnicas emitidas por parte del MGI conforme se encuentra expresado líneas arriba.

5.1.2 Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 177-2021-CTVC/LIP sea cerrada.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO CASO N° 177:

DECLARACION JURADA DEL DIRECTOR DE LA IE N° 20553 JULIO CESAR TELLO ROJAS

DECLARACION JURADA

YO: Nery Domitila LEON YSLA con DNI N° 21263359, Directora de la IE N° 20553 "Julio Cesar Tello Rojas" – Huarochiri, durante el presente año 2021 contaba con 147 usuarios hasta el mes de setiembre lo cual no era la cantidad exacta para los estudiantes de usuarios matriculados ya que en nómina contaba con 138 estudiantes matriculados.

- ✓ Indico que no se realizó la reducción de usuarios en los meses correspondientes porque existen estudiantes que tenían inconvenientes en matricularse.
- ✓ Indicó también que la Señorita Monitora me informó que la plataforma para incremento y reducción de usuarios se había habilitado.
- ✓ Se le menciona que se trataría de resolver cuanto antes, durante ese mes llegaba los alimentos de acuerdo a la cantidad de usuarios que estaba considerado, no hubo ningún cambio.

Compromiso de la Directora;

- Mantener el SIAGIE, actualizado.
- Disipar las dudas que tenga con la Señorita Monitora de Gestión Local.
- Cumplir con los Protocolos establecidos en el Programa Qaliwarma.
- Cumplir con las recomendaciones brindadas a través de la asistencia técnica remota, brindada por la Monitora de Gestión Local.

Huarochiri, 22 de octubre 2021



Dra. Nery Domitila LEON YSLA
DNI N° 21263359
(Presidenta del CAE)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

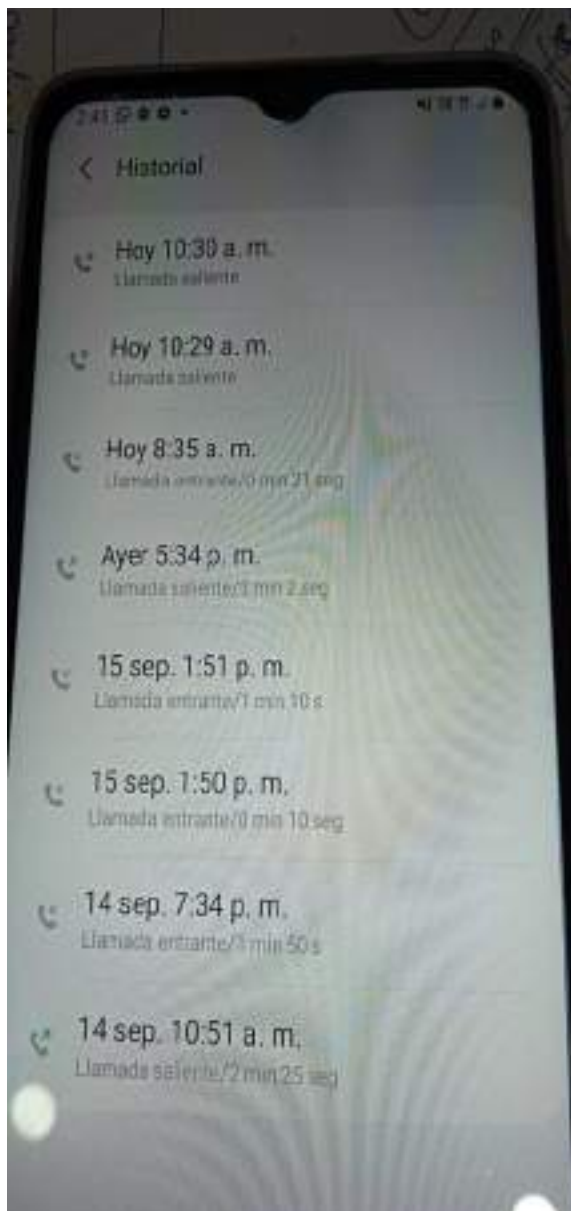
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LISTADO DE RDE N° 244-2021

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAME NTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM	MODALIDAD	TIPO_SERVIC IO	REGION_ALI MENTARIA
LIMA PROVINCIA	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	150709	HUAROCHIRI	0250209	357212	0	20553 JULIO CESAR TEL	AVENIDA SAN	PRIMARIA	135 LIMA 9	SAN MATEO	PRODUCTOS	DESAYUNO	RA5_SIERRA	



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por LEON
FABIAN Gladys Julia FAU
20550154065 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 22.10.2021 18:37:26 -05:00

Huaura, 22 de Octubre del 2021

INFORME N° D000036-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GLF

Para : JOSE BERNARDO GONZALES CABRERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 0177 - 2021-CTVC/LP, suscitada en la IE 20553 JULIO CESAR TELLO ROJAS, código modular N° 0250209, nivel primario del C.P. Huarochirí, distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí.

Referencia : a) Oficio N° 0123-2021-CTVC/Lima Provincias
b) Caso N° 0177 -2021-CTVC/ Lima Provincias

Fecha Elaboración: Huaura, 22 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I.- ANTECEDENTES:

- 1.1. **CASO N° 0177-2021-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 17 de Setiembre , correspondiente a la IE 20553 JULIO CESAR TELLO ROJAS código modular N° 0250209, nivel Primario del C.P. Huarochirí, distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí; El CTVC alerta 01 punto crítico relacionado a:

- (1) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

II. BASE NORMATIVA:

- Decreto Supremo N° 058-2021- PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por el plazo de 30 días.
- RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar".
- RDE N° 145-2020-MIDIS/PNAEQW-DE " Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.
- RVM N° 273-2020- MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".
- RDE N°210-2021 – MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones públicas en la cobertura del programa.

III. OBJETO:

- 3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario

IV. ANÁLISIS:

ACCIONES REALIZADAS CON EL CAE

- 4.1 Con fecha 21/10/2021, se realizó la comunicación vía telefónica, con la presidente del CAE de la IE 20553 JULIO CESAR TELLO ROJAS – Huarochirí, Lic. LEON YSLA, NERY DOMITILA, identificada con DNI N° 21263359, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC, concerniente a que:
- (1) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- 4.2 Presidente del CAE, presenta una declaración jurada con fecha 22/10/2021 donde indica que hasta el mes de Setiembre tenía 138 niños matriculados en el SIAGIE, pero que recibía para 147 usuarios, indicó que no se realizó la reducción de usuarios en los meses correspondientes porque existen estudiantes que tenían inconvenientes en matricularse.
- 4.3 Se realizó la asistencia técnica por parte de la Monitora de Gestión Local donde se le informó que el sistema de Actualización y Reducción de Usuarios a Instituciones Educativas se encontraba habilitado, durante el mes de Setiembre.
- 4.4 Se realizó la actualización de los usuarios según el SIAGIE reportado por el Ministerio de Educación mediante el MEMORANDO MULTIPLE N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW-USME.

V. RESULTADOS:

(1) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRÍTICO N° 01

Se realizó la actualización de los usuarios mediante la RDE N°D000244-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 27 de Setiembre del 2021 – que aprueba el Listado Actualizado de Instituciones educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2021.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. CONCLUSION

6.1 Se levantó la observación del punto crítico del **CASO N° 0177 -2021 -CTVC/LIP**.

VI I. RECOMENDACIONES:

7.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS JULIA LEON FABIAN
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

DECLARACION JURADA

YO Nery Domitila LEON YSLA con DNI N° 21263359, Directora de la IE N° 20553 "Julio Cesar Tello Rojas" – Huarochiri, durante el presente año 2021 contaba con 147 usuarios hasta el mes de setiembre lo cual no era la cantidad exacta para los estudiantes de usuarios matriculados ya que en nómina contaba con 138 estudiantes matriculados.

- ✓ Indico que no se realizó la reducción de usuarios en los meses correspondientes porque existen estudiantes que tenían inconvenientes en matricularse.
- ✓ Indicó también que la Señorita Monitora me informó que la plataforma para incremento y reducción de usuarios se había habilitado.
- ✓ Si se le menciona que se trataría de resolver cuanto antes, durante ese mes llegaba los alimentos de acuerdo a la cantidad de usuarios que estaba considerado, no hubo ningún cambio.

Compromiso de la Directora;

- Mantener el SAGIE, actualizado.
- Disipar las dudas que tenga con la Señorita Monitora de Gestión Local.
- Cumplir con los Protocolos establecidos en el Programa Qaliwarma.
- Cumplir con las recomendaciones brindadas a través de la asistencia técnica remota, brindada por la Monitora de Gestión Local.

Huarochiri, 22 de octubre 2021



Dra. Nery Domitila LEON YSLA
DNI N° 21263359
(Presidenta del CAE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

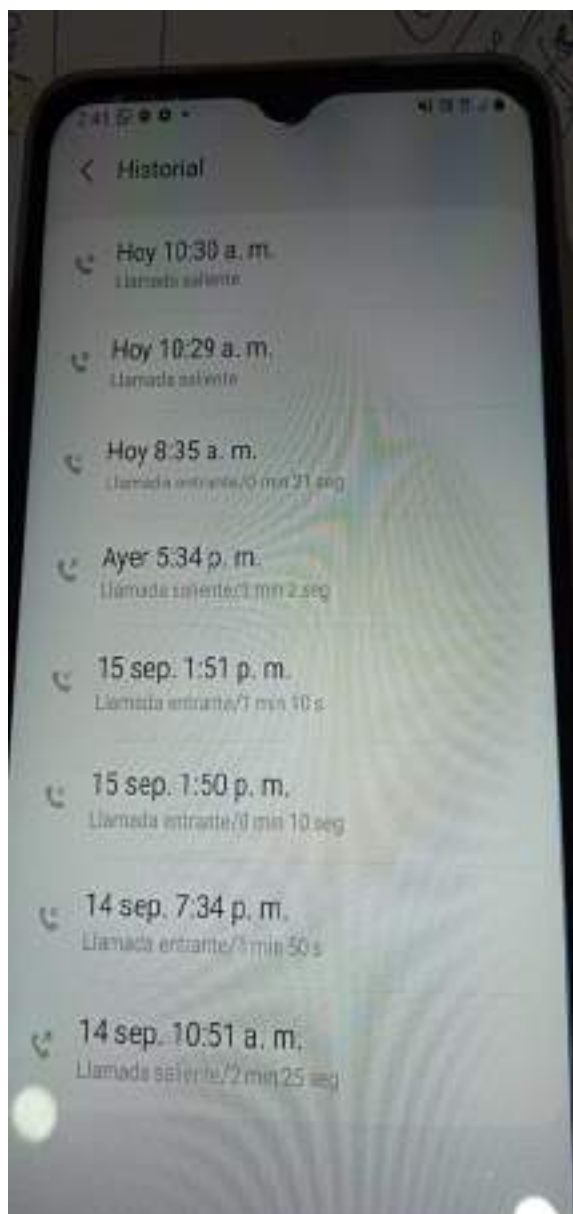
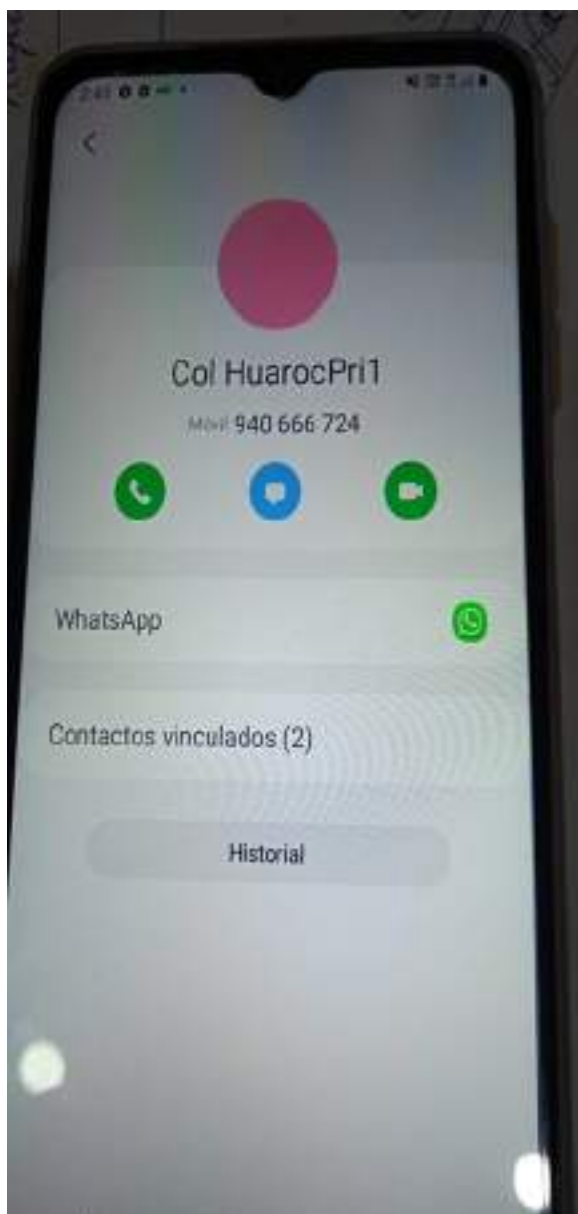
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAME NTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM	MODALIDAD	TIPO_SERVIC IO	REGION_ALI MENTARIA
LIMA PROVIN	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	150709	HUAROCHIRI	0250209	357212	0	20553 JULIO CESAR TEL	AVENIDA SAN	PRIMARIA	135	LIMA 9	SAN MATEO	PRODUCTOS	DESAYUNO	RA5_SIERRA (